

ACTA No. 24

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 27 de Noviembre del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasamos a la lectura del Acta anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera:** Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los Artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave.

H. CABILDO DE GUASAVE

Presente:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Guasave, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a solicitud de aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y del Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal del 2015, del Municipio de Guasave.

Resultando:

I.- Que en la Sesión Ordinaria número 23 de fecha 19 de noviembre de 2014 se presentó por solicitud de la Tesorera Municipal C. P. Angelina Morales León Proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronostico de Ingresos ambas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, aprobándose por unanimidad de votos de sus integrantes el turno a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Considerando:

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que la Constitución Política del Estado de Sinaloa establece en su artículo 37 que el Congreso del Estado de Sinaloa se ocupara de discutir y aprobar las leyes de Ingresos de los Municipios en su primer período ordinario de sesiones y que los proyectos respectivos deberán ser presentados a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato.

Asimismo, establece en el artículo 45, fracción IV, que el derecho de iniciar leyes y decretos o sus reformas compete de los Ayuntamientos.

8.- Que es facultad del Honorable Cabildo, en materia de hacienda aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos, esto con fundamento en el artículo 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

9.- El artículo 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa establecen textualmente lo siguiente:

Artículo 14.- Del Pronóstico de Ingresos aprobados por los Ayuntamientos se remitirá una copia certificada al Congreso del Estado, para los efectos de su competencia.

Artículo 15.- Los Proyectos de Pronóstico de Ingresos deberán ser presentados al Congreso del Estado, y corresponde:

II.- A las Tesorerías Municipales: los correspondientes a las dependencias de la administración pública municipal.

10.- Que el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 que se anexa debidamente firmado por los integrantes de la Comisión de Hacienda y que forma parte integrante del presente documento establece claramente como el Municipio de Guasave obtendrá los recursos para ejercer el gasto público y que esta cumple con todas las especificaciones de La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y demás relativos.

11.- Que de la revisión que hizo la Comisión de Hacienda reunida el día 21 de noviembre del año que transcurre, en la sala de Cabildo, detallaron que todos los eventos que se lleven a cabo en el Municipio, en los cuales por Ley tengan que ser intervenidos con el 8% de la taquilla sobre cada boleto comprado, sean cobrados e ingresados por Tesorería Municipal, tal y como lo marca la Ley de Hacienda Municipal, así como también los ingresos por la renta del auditorio Héroes de Sinaloa y demás inmuebles propiedad del Ayuntamiento, con el propósito de que tengamos el incentivo de recibir mayores participaciones federales por ingresos propios.

12.- Por lo anterior expuesto y fundado, la Comisión que suscribe somete a la consideración y criterio de este Honorable Cabildo, para su discusión y aprobación en su caso con fundamento 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa en relación con los 37 y 45 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SEGUNDO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

TERCERO: APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO REMÍTASE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, REMITASE UNA COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DEL PRONOSTICO DE INGRESOS, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave. En consecuencia se establecen los siguientes:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; REMÍTASE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN ACATO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL".

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasamos al punto de Asuntos Generales.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Buenos días compañeros Regidores, Presidente, pedirte Presidente que nos informes sobre el informe que vas a presentar.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Informe del informe.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Pedirle Señor Presidente un comentario más anexo al informe, debe irse el documento a más tardar lo más pronto posible, y pues darles tiempo a los funcionarios que hagan el documento y poderlo firmarlos todos antes de que nos vayamos.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera:** Estaría bien en la crisis en la que nos encontramos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Adelante, darles el tiempo para que lo elaboren. Bueno el punto aquí de punto de Asuntos Generales en el tema que nos expone el Síndico Procurador, no sé si ojala y estén de acuerdo y cuento con la opinión personal de poder realizar un informe ante Cabildo y que sea aquí en esta Sala en donde podamos entregarles el documento donde venga a sustentar el año de trabajo, creo yo que son los tiempos de que de alguna manera pudiéramos nosotros hacerlo como marca la ley y hacerlo ante el órgano correspondiente que son ustedes y que pudiera transcurrir de esa manera, no sé si coincidan con nosotros, con la postura de que por esta ocasión y seguramente las que siguen podamos hacer u omitir el que generalmente se hacía en el Auditorio Héroes de Sinaloa de una convocatoria muy grande de la Sociedad y que hoy lo pudiéramos hacer de esa forma, no sé si compartan la opinión que pueda ser de esa manera, ¿Cómo la ven?.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Muy bien.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Va a ser el segundo sábado de diciembre el día trece, el Reglamento Municipal marca pues que tendrá que ser en esa fecha en la Sesión de Cabildo y así habremos de desarrollarla. ¿Algún otro asunto?

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** No es necesario aprobar nada porque aquí es la Sede.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Y es parte del protocolo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Cuando sometes a votación es cuando vas a irte a otra sede. Aprovecho para informales que salimos a Culiacán hoy a un evento muy importante sobre todo en un área que se convierte en apoyos que es SEDESOL pues está convocando al delegado Federal, Profesor Regino López, para hacer un análisis, un balance de cómo se ejerció el recurso que a cada Municipio le correspondió en este año y nos pidieron algunas opiniones y algunas alternativas que pudiéramos nosotros manejar para poder darle la viabilidad al año que entra en la inversión, hoy es el encuentro en Culiacán, creo yo que va a ser muy satisfactorio en el sentido de que es un recurso muy importante que nos manda la Federación y que de alguna manera a través de ese recurso del Ramo 33, podemos nosotros llegar nosotros a muchas comunidades en el ámbito de la atención en el Servicio educativo, del Servicio de Salud, algunos sistemas de agua potable de drenaje sanitario, Guasave pues ya anda por la cantidad de \$70,000,000.00 (setenta millones de

pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, en ese rubro que es una suma pues muy considerable y que la convocatoria que nos hace el delegado es para el día de hoy. Ayer estuvimos aprovecho la recta en una convocatoria hecha por el INE, a través del Secretario General de Gobierno, en donde convocaron a los Funcionarios Federales y Delegados, a todos los Secretarios de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, Sub Secretarios, a los Presidentes Municipales, para la plática de "El Blindaje Electoral del 2015", ya el proceso está en marcha ya ahí se señalaron algunas cosas interesantes de gran trascendencia para el respeto que le debemos de tener quienes tengamos una responsabilidad ya oficial en ese sentido. Creo yo que la sociedad nos demanda esa alternativa de responsabilidad y de respeto sobre todo en el ámbito de los servicios y de los recursos públicos, para que quien aspire a una posición Político-Electoral pues lo haga a través de otros contactos, a través de otros medios y que no se utilicen ni los programas Federales, ni mucho menos los escasos recursos del ayuntamiento para estar promocionando algún partido político o algún candidato fueron muy claros ahí, el Lic. Ochoa Aldana en su intervención además de los demás compañeros que conforman la estructura del INE y que cada uno en su responsabilidad hizo sus manifestaciones correspondientes, creo yo que era un acto en donde debieron haber estado presente cuando menos en Secretario del Ayuntamiento, se enfocaron nada más al alcalde de cada Municipio, y no fue ninguna otra autoridad peros si yo creo que debió de ser importante que hubiese estado el Síndico Procurador y los secretarios porque además es un escenario de productividad y que pudieran haberse ustedes empapado, pero vamos a tratar de conseguir el desarrollo del informe que ellos dieron ahí, de la plática, para que la podamos trasladar y que no nos demos por sorprendidos ni que no supimos yo creo que fue un evento muy interesante al cual podemos acudir el día de ayer y bueno pues ahí está la convocatoria de SEDESOL. Nos e si haya otro asunto.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Buenos días compañeros, son dos temas, yo quisiera que en este Cabildo pudiéramos proponer un punto de acuerdo para que el Presidente Municipal o instruir ya sea al Presidente Municipal de la Administración a todas las partes que intervienen en el ámbito educativo en virtud de hechos ocurridos en el vecino Municipio de Sinaloa, allá en Ocoroni donde se tuvo la lamentable situación de la caída de un techo, yo creo que en ese sentido desde la Comisión de Educación, nosotros proponer este punto de acuerdo para que todos las partes que intervienen ya sea la misma Comisión de Educación, la Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social , Protección Civil y Obras Públicas podamos participar en un levantamiento a la infraestructura Educativa, obviamente también con la participación del sector educativo de este Municipio, para tener un diagnóstico integral del estado en que guardan cada uno de los edificios escolares, esto en el ánimo de poder prevenir una situación similar a la que ocurrió en Ocoroni y bueno que no tengamos hechos que lamentar en materia sobretodo de los alumnos y de los propios trabadores y maestros que están en esa institución ojala que lo podamos someter y que quedara ahí como punto de acuerdo para que se lleven a cabo estas acciones.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Yo creo que es muy importante este tema que propone Carlos, nosotros nos hemos podido dar cuenta que la gran mayoría de ustedes ha estado asistiendo a los Lunes Cívicos que es la oportunidad más palpable que tenemos como autoridad de darnos cuenta cual es el escenario que priva en la infraestructura física de las diferentes escuelas, sobre todo prescolares, primarias y secundarias en donde tenemos que hacer ese trabajo, yo estaría totalmente de acuerdo que pudiéramos hacer esa estrategia y que nos permita ojala y en estos dos años que nos quedan si Dios nos presta vida y salud de poder coadyuvar y de poder establecer condiciones de rehabilitación a las escuelas , aquí hay un caso muy palpable de una Escuela Secundaria Técnica 53 de las brisas, en donde espero hayan ido las gentes de obras públicas, el día

que vino el señor Gobernador yo tuve oportunidad de platicar con el Director maestro Dagnino y trae las fotos de la evidencia de cómo están muy cuarteadas los techos y paredes de los salones, vale más tomar la precaución antes de que nos suceda cualquier cosa que tengamos que lamentar.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta del C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte, de acordar un punto de acuerdo para que la Comisión de Educación con la colaboración de la Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social, Protección Civil, Obras Públicas, sector educativo y demás se realice un levantamiento a la infraestructura Educativa de este Municipio favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto de acuerdo en comento. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN CIVIL, OBRAS PÚBLICAS, SECTOR EDUCATIVO Y DEMÁS ÁREAS COMPETENTES REALICEN UN LEVANTAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTE MUNICIPIO”.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Propuesta para la creación de:

**DIRECCION DE ASUNTO INDIGENAS Y COMUNITARIOS.
QUE DEPENDA DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION
SOCIAL.**

Consideraciones generales

Que el municipio, cuenta con más de 350 comunidades rurales, que presentan una diversidad de costumbres y necesidades, que es necesario atender.

Que estas necesidades y requerimientos sociales, es preciso atender en coordinación con el resto de los dos niveles de gobierno y los organismos sociales del municipio.

Que estas costumbres, hábitos y conocimientos de las comunidades rurales, son parte de la cultura que distingue a los guasavenses y enorgullece a Sinaloa.

Que en el municipio existen más de 70 comunidades con presencia indígena.

Que la mayoría de estas comunidades, cuentan con presencia de población indígena mayo Yoreme. Que en el municipio, se cuenta con dos gobernadores indígenas tradicionales, los cuales atienden a sus grupos sociales en sus respectivos centros ceremoniales, como son San Isidro Labrador, en Juan José Ríos y La luz del Mundo en Cubilete.

Que algunas de estas comunidades, cuentan también con grupos indígenas de otras entidades, que laboran en nuestra región como jornaleros agrícolas.

Que de estos grupos sociales indígenas, sobresalen los tarahumaras, yaquis, coras, triquis, tepehuanos, entre otros.

Objetivos de la DGECyPS

Que es interés de esta Dirección General, atender por conducto de esta nueva Dirección de asuntos indígenas y comunitarios, las necesidades sociales que presentan estas comunidades y grupos indígenas.

Que es interés de esta Dirección General atender por conducto de esta nueva Dirección de asuntos indígenas y comunitarios, la difusión, promoción y desarrollo de las costumbres, hábitos y conocimientos de estas comunidades y grupos indígenas que son parte de la cultura de Guasave.

Que es interés de esta Dirección General, promover las costumbres, hábitos y conocimientos de estas comunidades rurales y grupos indígenas del municipio, a través de la creación de museos comunitarios, en determinadas poblaciones que son parte de la cultura de Guasave.

Que es interés de esta Dirección General por conducto de esta nueva Dirección de asuntos Indígenas y comunitarios, fortalecer entre la población infantil y juvenil del municipio, la cultura que distingue a estos grupos sociales indígenas y sus comunidades.

Comunidades y Pueblos Sobresalientes:

Que sobresalen entre otras las comunidades pesqueras del Caracol, El Tortugo, El Huitussi y El Cerro Cabezón; como los pueblos más antiguos y emblemáticos del municipio, sobresalen Las Brisas, San José De La Brecha, La Cuestona, Chorohui, El Amole, Bachoco, Bachoco, Corerepe, Palos Verdes, Pueblo Viejo y Portugués De Gálvez y los más dinámicos en su crecimiento poblacional, por su desarrollo agrícola como son El Tajito y Gabriel Leyva Solano, dentro de los cuales también caben las dos ciudades más nuevas del municipio y del estado, como son Lic. Adolfo Ruíz Cortines y Gral. Juan José Ríos, solo por mencionar algunas.

Que es importante atender a la población indígena de Las Culebras, por ser una comunidad que en su totalidad, está formada por población Yoreme-Mayo, así el resto de otras comunidades que cuentan con presencia indígena originaria de esta misma región.

Que son también importantes las poblaciones aledañas a las lagunas de Chamicari y la de Uyaqui, las poblaciones turísticas de Las Glorias y Boca Del Río.

Así mismo, también es necesario atender a otros grupos sociales indígenas, originarios de estados vecinos, que radican en las poblaciones de nuestro municipio.

La cultura de los Guasavenses, legendaria población Yoreme-Mayo.

Las costumbres, hábitos y forma de ver la vida de los pueblos guasavenses, forman parte de una rica cultura y tradiciones ancestrales, que heredan de los pueblos indígenas Yoremes-Mayos, que se reflejan en su comida, lengua, danzas música, vestido y cantos, que se manifiestan en sus fiestas tradicionales y religiosas de sus antepasados, así como también de sus ferias y celebraciones más recientes.

La vida moderna de los guasavenses, sus expos, ferias y bailes, así como también sus hábitos cotidianos, son la expresión de una cultura rica, variada y de mucho arraigo entre sus habitantes.

Que todas y cada una de las comunidades que forman el municipio, cuentan con características y costumbres propias, que crean la cultura de nuestro municipio, lo cual las distingue y las hace únicas, conocimientos y saberes originales que debemos de preservar porque la población de Guasave las aprecia, le gusta y se siente orgullosa de ellas.

Estructuras propuesta:

Ejemplos de ello, podemos mencionar al Huitussi, Los Ángeles Del triunfo, Corerepe, La Laguna de Uyaqui, Bamoa, Nío, entre otras comunidades con mucha tradición en sus costumbres y hábitos sociales.

De su estructura interna, la cual deberá de contar con dos jefaturas de Departamento, los cuales se proponen se designen de la siguiente manera:

Jefatura de Asuntos Indígenas.

Jefatura de Asuntos Comunitarios.

Por eso yo pido se turne a la Comisión de Gobernación para debido análisis y terminación de este punto.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Corrigiendo nomás una observación el centro ceremonial San Isidro Labrador es de Juan José Ríos, de Cubilete, la Luz del mundo, es para que se corrija.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Adelante Carlos.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** A la Comisión o bueno la propia Comisión sería muy conveniente ya en algún momento en otra sesión abordamos el tema de la reingeniería administrativa del Ayuntamiento, pues yo pienso efectivamente todas las comunidades indígenas rural deben de atenderse pero antes de pensar atenderse en generar una nueva Dirección que venga probablemente a trastocar el asunto administrativo y sobre todo financiero del ayuntamiento, se haga el estudio que debe realizarse de cada una de las dependencias y sobre todo también tener a doc al tema que planteaba ahorita el alcalde, en el asunto del informe de actividades, un balance de resultados de cada una de las dependencias, porque ahí, bueno en lo personal yo tengo la experiencia de haber pasado, por el departamento ahí en la Dirección de Educación en la administración anterior y hasta donde tengo entendido, está la Dirección de Promoción Social que hasta ese momento se encargaba de esta actividad, entonces se tendría que hacerse bien ese análisis a conciencia de saber pues que está haciendo la Dirección de Promoción Social y sino está cumpliendo con esa actividad y si por esa situación es necesario que se abra la otra dirección, entonces antes de solamente para que lo consideraciones la propia comisión, y se tomen en cuenta todas estas consideraciones.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Yo creo que es una propuesta válida la que hace el regidor Emeterio López Carlón y creo que efectivamente hay una propuesta que en sesiones anteriores hizo el ciudadano Síndico Procurador a donde deberíamos de revisar toda la reglamentación que tenemos en este ayuntamiento, hay una reglamentación que está muy desfasada en algunos casos y obviamente habremos ahí de aprovechar para hacer las revisiones conducentes de todos y cada uno de los reglamentos, yo creo en ese sentido, creo que es muy válida la propuesta aquí de los ciudadanos regidos, túrnese a la comisión respectiva y ahí vamos a hacer los análisis correspondientes y vamos a revisar todo lo que tengamos que revisar en cuestión de toda la normatividad que tenemos no? Es cuanto Señor Presidente.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Estoy de acuerdo en las propuestas, yo si nomás les pediría que nos aboquemos primeramente en la propuesta que su servidor hizo, de abocarnos primeramente a la reglamentación que tenemos aquí interno en nuestro municipio, porque de ahí va partir todo verdad, de ahí va partir todo, todo lo conducente entonces yo les pediría que

en la brevedad posible y no caer en la pereza legislativa de este Cabildo, poner martajazo en esos asuntos de reglamentación interna.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Muy bien compañeras y compañeros Regidos, creo que muy atinada la propuesta de nuestro compañero Regidor Emeterio en que retomemos lo que con anterioridad existía en este Municipio teníamos una Dirección de Asuntos Indígenas en pasadas administraciones y hay que nutrirnos de lo que existía pero coincido totalmente en que a la vez que recibamos en turno o reciba en turno la comisión correspondiente la propuesta retomemos la propuesta general del estudio y la valoración de todos los reglamentos y todo el municipio para que demos prioridades, es decir si hoy están proponiendo esta nueva creación de asuntos indígenas y queremos que se inserten alguna dirección o secretaría bueno retomemos y demos prioridades a todo lo que está pendiente y nos aboquemos a que estos reglamentos en brevedad los tengamos listos para turno, a que los conozcamos en pleno cabildo, es muy importante y lo remarcó mucho, Emeterio ya que los indígenas no tienen directamente a donde plantear sus asuntos propios y de sus comunidades, creo que es válido que hoy este cabildo lo tome en cuenta y ojalá que aprobemos turnarlo yo creo que esto va a ser para bien de la sociedad y sobre de los grupos indígenas que existen en el municipio.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo solamente también para apoyar la propuesta de lo que se requiere, todo lo relacionado con las comunidades indígenas, ellos deben de tener un tratamiento más especial, ellos por lo regular van a unas áreas y los ignoran, entonces yo creo que aquí debe de haber un área específica donde ellos vayan y toda su problemática, tengan un lugar adecuado donde puedan ellos manifestarse, de otra manera, los estaríamos haciendo a un lado y los derechos que a ellos también les corresponde pues se verían ahí reflejados en esa área, solamente eso pues, para que se considere en esa parte estoy de acuerdo en la parte de la reingeniería que se tiene que hacer a toda estructura, porque inclusive hemos apoyado estructura que también no tiene razón de ser y que se han ampliado y yo que es muy válida que los indígenas tienen un derecho y que tengan ese derecho pues en lo que se refiere nosotros los regidores que podamos otorgarles ese beneficio, es todo.

---La C. Regidora María Silvia Mercado Sáenz: Bueno, Ciudadano Presidente, compañeras y compañeros regidores, yo nada más quiero hacerles una invitación muy importante, e informarles que como parte integrante de la Comisión de Juventud y Deportes, estamos trabajando, no hemos dejado de trabajar principalmente con la juventud, que es donde estamos fijando el interés con la inseguridad que hay, la juventud y la niñez mantenerla en el deporte vivo, así sabemos perfectamente que estamos generando mente sana y cuerpo sano en los jóvenes, por eso siguiendo el patrón de deporte, estamos a punto de inaugurar una liga infantil de beisbol, en el Estadio Cañes de Juan José Ríos, nuestro estadio para hacerles la invitación muy formal, a todos que nos acompañen el sábado a las 8:30 de la mañana, una servidora, como mis compañeros estamos en el mismo patrón coordinados con Beto de Anda, patrocinamos la liga de pelotas y todo, estamos apoyándolo quiero que estén informados que no hemos dejado en eso, principalmente en las sindicatura y las comunidades donde se nos solicita ahí estamos presente la comisión, les agradezco que nos acompañen el sábado, estamos esperándolos el sábado, es muy importante porque los niños están muy ilusionados, Señor Presidente, su presencia es muy importante, como la de ustedes y cada uno, estamos dándole mucho impulso al estadio quiero que sepan, igualmente que próximamente vamos a solicitar, porque las madres de familia de los mismos niños no hay un parque familiar, en Juan José ríos y eso es muy importante ahí porque no hay diversiones para los menores y todos se van a

recrearse en el estadio y utilizarlo para lo que no es, entonces si necesitamos un parque muy bien estructurado yo hice la solicitud verbal, personal a nuestro vecino al Presidente Arturo Duarte, de que nos dé, rehabilitación del parquecito que está dividiendo la San Francisco a Guasave y Ahome, quedó de darle rehabilitación porque ahí es donde van y descargan las familias, no tenemos parque infantil en Juan José Ríos y hay que poner los ojos en eso, muchas gracias.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Haber vamos, esta interesante la invitación de la regidora Silvia, pero sí quisiéramos culminar pues el punto anterior, sometiendo a votación con ustedes para el traslado y el turno de la Comisión de Gobernación la propuesta del Regidor Emeterio.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Y retomar el tema Presidente si me gustaría darle preferencia a este punto no porque yo lo tenga pero si es muy importante que se forme la Dirección para ver la manera de que se le etiquete algún recurso ojalá que lo consideren todos y pudieran darle prioridad para poder etiquetarle el recurso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Informarles que hemos estado atendiendo aquí a los Indígenas es muy importante lo que decía balta aquí, eso ha sido un antecedente ancestral y creo que como Guasavenses en el sector indígena y tan es así que se les está consiguiendo ya la carretera y que ya está por culminar al centro indígena, sin duda de los más grandes que son las culebras y hemos estado permanentemente con ellos en eventos culturales en eventos de apoyo a través del DIF, en asistencia médica y educativa, porque es muy numerosa la tropa indígena y la coordinación finalmente a la mejor no es suficiente para el problema y lo que esto requiere y yo valoro mucho que se pueda dar el nivel de esa Dirección para que con ello la atención pueda ser más amplia .

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Yo estoy de acuerdo en el apoyo a los indígenas en que merecen un apoyo y una atención más especializada, pero entonces también se tiene que hacer la revisión de todas las demás dependencias de Gobierno del Ayuntamiento y en ese seguimiento de la evaluación de los resultados saber si todas las dependencias que tenemos nosotros como Municipio están funcionando entonces en lo que comentaba el Regidor, si se va a etiquetar un recurso una vez que se haga la dirección excelente pero entonces yo estoy seguro que tenemos más de una o dos o hasta tres Direcciones que realmente yo creo que están de membrete y están cobrando una quincena entonces necesitamos nosotros meternos a este tema de la Reingeniería Administrativa a enfocarnos todos los Regidores en ese trabajo y entonces si antes de empezar nosotros primero que se le dé la atención a los indígenas como debe de ser eso es prioritario, pero también junto con eso meternos al tema este de la reingeniería y tener claro cuantas dependencias, cuantas Direcciones, cuantos espacios tiene el Municipio que no están funcionando como tal, y que solamente nos general a los Ciudadanos Guasavenses una erogación de nuestros impuestos, entonces tenemos que poner mucha atención en esto, eso solamente para que lo considere la comisión.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera: Ahí únicamente es un turno a Comisión compañero Carlos, yo formo parte de esa Comisión y ya lo revisaríamos ahí los puntos, incluso pues hasta estarían invitados también para que formen parte de.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a la Comisión de Gobernación de la

propuesta del C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón que se refiere a crear Dirección de Asunto Indígenas y Comunitarios que se precisa en el documento que para tal efecto presento el Regidor favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto el turno a la Comisión de Gobernación la propuesta presentada por el C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN QUE SE REFIERE A CREAR LA DIRECCIÓN DE ASUNTO INDÍGENAS Y COMUNITARIOS QUE SE PRECISA EN EL DOCUMENTO QUE PARA TAL EFECTO SE PRESENTO".

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 08:45 (ocho con cuarenta y cinco) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 24 del Honorable Cabildo, de fecha 27 de noviembre de 2014.